

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/156/GC/VP, DÑ/2009/158/GC/VP, DÑ/2009/167/GC/VP, DÑ/2009/332/PA/FOR, DÑ/2009/392/GC/FOR, DÑ/2009/607/GC/FOR, DÑ/2009/614/GC/FOR, DÑ/2009/615/GC/FOR.

Interesados: Alfonso J. Plasencia Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/156/GC/VP, DÑ/2009/158/GC/VP, DÑ/2009/167/GC/VP, DÑ/2009/332/PA/FOR, DÑ/2009/392/GC/FOR, DÑ/2009/607/GC/FOR, DÑ/2009/614/GC/FOR, DÑ/2009/615/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/154/GC/VP, DÑ/2009/203/GC/VP, DÑ/2009/263/PA/ENP, DÑ/2009/352/PA/FOR, DÑ/2009/382/GC/FOR, DÑ/2009/384/GC/FOR, DÑ/2009/488/AM/FOR, DÑ/2009/603/GC/FOR, DÑ/2009/613/GC/FOR, DÑ/2009/628/GC/VP, DÑ/2009/678/GC/FOR.

Interesados: Manuel Jesús Blanco González, Ángel Luis Rodríguez Pérez, Pastora Mesa Serrano, José María Fernández Casares, María Inmaculada Granado Roldán, José Carlos García de Andoin López, Rafael Solves Domínguez, Daniel Fernández Carrillo, Manuel Pineda Caro, Antonio Manuel Rodríguez Ruiz, Rafael Manuel Ruiz Araujo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2009/154/GC/VP, DÑ/2009/203/GC/VP, DÑ/2009/263/PA/ENP, DÑ/2009/352/PA/FOR, DÑ/2009/382/GC/FOR, DÑ/2009/384/GC/FOR, DÑ/2009/488/AM/FOR, DÑ/2009/603/GC/FOR, DÑ/2009/613/GC/FOR, DÑ/2009/628/GC/VP, DÑ/2009/678/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio

Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 20 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Sabiote, de bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 108, de 4.6.2010).

Advertido error en el anuncio de 4 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Sabiote, de bases para la selección de plazas de Policía Local. Bases para la provisión de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Sabiote, insertado en el BOJA núm. 108, en la página 113,

donde dice:

«... 3. Requisitos de los/as aspirantes.

c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres...

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP),...»

debe decir:

«... 3. Requisitos de los/as aspirantes.

c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP,...

Sabiote, 8 de junio de 2010